



EL CURRÍCULO COMO ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Universidad de Los Andes



El siguiente Documento fue elaborado por la Comisión Curricular Central y contiene principios, políticas y estrategias para la transformación académica de la Universidad de Los Andes.

En el mismo se pretende organizar el proceso de cambio curricular, sustentado en documentos emanados de organismos nacionales e internacionales, así como de la propia Institución.

Estas políticas curriculares, estrategias y la normativa establecidas, contribuirán al logro de una reconocida calidad académica abierta.

Presentación

La Universidad de Los Andes, para afrontar los retos que representa la concepción de la Universidad del nuevo Milenio, debe establecer políticas y estrategias necesarias para promover la transformación y modernización académica, asumiendo el currículo como medio para lograr el cambio cualitativo del quehacer universitario.

A los efectos de organizar el proceso de cambio curricular, se presenta el documento "El currículo como estrategia para la transformación y modernización

académica", el cual está sustentado en documentos emanados de organismos nacionales e internacionales y de la propia Institución, los cuales constituyen una plataforma compartida de ideas y un marco conceptual para el desarrollo y el cambio, en concordancia con la Visión y la Misión de la Universidad.

Marco filosófico

Los cambios que están sucediendo actualmente en el mundo constituyen un desafío para las instituciones de educación superior, quienes deben producir las grandes transformaciones en el orden educativo, económico y social. Es decir, que la educación debe jugar un papel protagónico, por cuanto que la competencia entre las naciones se plantea en el ámbito educativo.

En el contexto nacional, las instituciones de educación superior vienen confrontando serios problemas que impiden su normal desenvolvimiento, por lo cual han venido perdiendo prestigio, se duda de su efectividad y se ha deteriorado su imagen, hasta el punto de cuestionarse la calidad de sus egresados y de los servicios que prestan.

En lo que respecta a la Universidad de Los Andes, también se han identificado algunos problemas que dificultan su funcionamiento eficaz.

- Entre estos problemas se pueden señalar:
- Escasos recursos económicos y financieros.
 - Estructuras administrativas ineficientes.
 - Escasa capacitación del personal académico para ejercer la función docente.
 - Poca vinculación entre la investigación y el desarrollo socio-económico y cultural del país.
 - Problemas relacionados con el currículo: desactualización, poca flexibilidad, profesionalizantes, exceso de asignaturas y de carga horaria.
 - Sistemas tradicionales de enseñanza-aprendizaje.
 - Poca vinculación entre el pregrado y el postgrado.
 - Poco estímulo a la labor docente.
 - Baja interacción entre la Universidad y la Comunidad.

Por tal razón, la Universidad de Los Andes debe asumir con responsabilidad y prontitud el reto de generar las necesarias modificaciones que le permitan transformarse en una institución eficaz que ofrezca respuestas oportunas a los problemas y que garantice su vigencia en el nuevo milenio.

A los fines de orientar el quehacer universitario, la Universidad de Los Andes asumió la propuesta de Misión y Visión contenida en el documento “Proyecto de Gestión ULA 1996–2000. Estrategias y líneas de acción”.

Misión

“La Universidad de Los Andes es una comunidad de intereses espirituales, en la sociedad global, sustentada en principios de libertad, autonomía, solidaridad y excelencia, que tiene como finalidad la búsqueda de la verdad -entendida ésta como el conocimiento en un momento histórico- para la creación, aplicación y difusión del saber y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre, ejerciendo una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología”.

Visión

“Hacer de la Universidad de Los Andes una institución que contribuya al logro de un desarrollo humano sustentable, bajo criterios de calidad de vida y solidaridad humana, en un proceso de educación permanente, que se caracterice por ser una organización global, democrática, dinámica, flexible, innovadora, creativa, abierta al cambio, andragógica y de excelencia”.

Tomando en cuenta estos postulados y sobre la base de los retos que impone el devenir histórico, es de imperiosa necesidad dirigir esfuerzos para mejorar la

calidad de la Institución. Frente a esto, se debe asumir al currículo como la estrategia central para la transformación y modernización académica y como medio para lograr el cambio cualitativo del quehacer de la institución. (Tunnerman Bernheim, 1955).

Principios y políticas para la transformación académica

La UNESCO ha realizado una serie de reuniones para discutir la problemática de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Como resultado de tales reuniones, se han presentado importantes conclusiones que constituyen base fundamental para orientar la transformación académica de estas instituciones.

En este sentido, el Vicerrectorado Académico propone un cuerpo de políticas y estrategias que servirán de base para lograr una universidad moderna y capaz de dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad.

Tomando como base el documento “Principios para la Transformación y Modernización Académica-Curricular en la Educación Superior Venezolana”, las Políticas se basarán en los siguientes principios orientadores del currículo:

Principios

El principio de pertinencia y compromiso social:

Establece que la formación recibida por los profesionales que egresan de las instituciones de educación superior, responda a las necesidades del entorno y aporte soluciones a los problemas de comunidad, de la región, de la nación y del ámbito latinoamericano.

El principio de Integridad

Considera al futuro egresado como sujeto de la formación que integre el ser, el hacer y el conocer. Debe incorporar una formación humanística con criterios de globalidad, ética y solidaridad humana, y una formación profesional moderna, científica y relevante.

El principio de actualización

Toma en cuenta la acelerada dinámica de cambio en las diferentes áreas del conocimiento, de los alcances mundiales y de la comunicación, para mantener una permanente, continua y dinámica revisión curricular.

El principio de calidad

Propone el mejoramiento permanente de todos los

componentes de la institución. Asociada con la calidad está la evaluación de la actuación institucional, utilizando parámetros de acreditación de sus carreras, la efectividad, eficiencia y coherencia de sus funciones.

El principio de la equidad

Exige de la institución mayores oportunidades y posibilidades de educación universitaria a un número creciente de miembros de la población, quienes en muchos casos tienen la capacidad, pero no los recursos necesarios.

El principio tecno-curricular

Incorpora todos los aspectos teóricos y prácticos que permiten abordar el problema del diseño y aplicación del currículo de una manera sistemática, eficiente y efectiva.

sus diferentes modalidades, dentro de un proceso curricular, coherente, que permita integrar las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.

Consolidar el proceso de evaluación curricular como elemento esencial de la evaluación institucional, con la finalidad de mejorar y transformar la educación superior.

Estrategias

Para hacer efectivas las anteriores Políticas, se proponen las siguientes estrategias:

Políticas

Se entienden como las directrices que señalan las pautas generales a seguir. Estas políticas serán adaptativas y flexibles a las dinámicas que envuelve el proceso educativo.

Se proponen las siguientes políticas:

1. Asumir el currículo como un proceso creativo, permanente, dinámico, de análisis, reflexión e investigación, que permita la constante adaptación al cambio social, progreso de la ciencia, tecnología y redefinición del trabajo, para alcanzar el desarrollo integral del educando.
2. Orientar el esfuerzo institucional hacia el mejoramiento y actualización de los currículos universitarios y del personal académico.
3. Formar profesionales creativos, reflexivos y polifuncionales, capaces de desempeñarse eficientemente en el campo laboral, en su vida personal, social y espiritual; incorporarse a equipos interdisciplinarios, y preparados para la búsqueda sistemática y permanente del conocimiento.
4. Vincular el pregrado y el postgrado, en



1.– Determinar la pertinencia de las carreras existentes y, de ser necesario, proponer la reorientación del currículo correspondiente el cierre temporal de las mismas.

2.– Promover la creación de carreras acordes con el desarrollo socioeconómico del país.

3.– Implantar programas para la acreditación de las carreras a escala nacional e internacional.

4.– Revisar periódicamente el perfil profesional de las carreras para adaptarlas a los cambios continuos e innovadores de la profesión, tomando en cuenta la opinión de los egresados, colegios profesionales y el sector empleador.

5.– Solicitar a las escuelas la evaluación continua de los currículos para realizar los ajustes necesarios.

6.– Vincular los procesos curriculares de las carreras afines existentes en la Universidad y en otras universidades del país.

7.– Solicitar a las Facultades el apoyo institucional requerido para que las comisiones curriculares adelanten el proceso de actualización de sus diseños curriculares.

8.– Optimizar el número de prelações en los planes de estudios de cada carrera, tomando en cuenta sólo los conocimientos previos, para garantizar el avance del estudiante dentro del plan.

9.– Establecer en los diseños curriculares una carga horaria semanal racional, que tome en cuenta todas las actividades del currículo.

10.– Incorporar en los diseños curriculares, a través de talleres, seminarios u otras actividades, aspectos relacionados con ética, valores, medio ambiente, así como problemas vinculados con el ámbito local, regional o nacional.

11.– Flexibilizar las ofertas curriculares a través de asignaturas de carácter electivo, para lograr una dinámica actualización del currículo.

12.– Incorporar en los diseños curriculares: el manejo instrumental de por lo menos un idioma extranjero; la información como herramienta del proceso de aprendizaje y las estrategias que faciliten el desarrollo de habilidades de pensar y aprender.

13.– Implantar sistemas para la evaluación continua del personal docente que incluya su desempeño en el aula, su actualización profesional y producción científica.

14.– Reorientar y ampliar el Programa de Formación de los Docentes, estableciendo el carácter obligatorio para todo profesional que ingrese como docente en la institución.

15.– Ofrecer un plan de formación y actualización para los profesores en áreas relacionadas con el currículo y la función docente, acorde con las nuevas tecnologías.

16.– Promover y sistematizar la formación profesional del personal docente, mediante estudios de cuarto y quinto nivel y educación continua.

17.– Ofrecer un programa permanente de cursos de actualización profesional a los egresados de las diferentes carreras.

18.– Promover y reconocer la investigación educativa y la participación en el trabajo curricular, como parte de las actividades académicas realizadas por los docentes.

19.– Incorporar en los diseños curriculares estrategias que garanticen al estudiante experiencias y condiciones de aprendizaje significativo.

20.– Incorporar a los estudiantes desde el inicio de la carrera en actividades de investigación y práctica profesional, orientadas a la solución de problemas tanto académicos como de la comunidad, para así garantizar un desempeño profesional auténtico.

21.– Incorporar la acreditación de los aprendizajes por experiencia (E)